GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

Actualización de la Síntesis de Medidas Oficiales frente al COVID-19 para personas en residencia

19 de abril de 2021

NOTA
Las medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión.

ÍNDICE

		Página
	Introducción	3
I.	Instituto Nacional de Geriatría INGER. Prevención de enfermedad por coronavirus 2019 en personas mayores.	3
II.	Secretaría de Salud. Vacunas contra COVID-19 evitan enfermedad grave y fallecimiento.	4
III.	Instituto Mexicano del Seguro Social. Recomendaciones para cortar las cadenas de contagio.	5
IV.	Dirección General de Epidemiología, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica.	5
V.	Agencia Digital de Innovación Pública. Evitemos una nueva propagación de COVID-19.	8
VI.	Gobierno de la Ciudad de México. Hoy más que nunca vale prevenir.	8
VII.	Gobierno de la Ciudad de México. Limpieza de los botes de basura.	9
VIII.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Recomendaciones para personas cuidadoras durante la pandemia (Parte 1).	10
IX.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Recomendaciones para personas cuidadoras durante la pandemia (Parte 2).	11
X.	Instituto Mexicano del Seguro Social. Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS).	12
XI.	Instituto Mexicano del Seguro Social. Evita asistir a tu centro de trabajo si en los últimos 10 días has presentado síntomas de COVID19.	13
XII.	Agencia Digital de Innovación Pública. Escanea el código QR y corta la cadena de contagios.	14
XIII.	Instituto Nacional de Geriatría INGER. Ejercicios para la readaptación a las actividades de la vida diaria para personas mayores en recuperación de COVID-19.	14

XIV.	Jefatura de Gobierno. Quincuagésimo Cuarto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.	15
XV.	Gobierno de la Ciudad de México. Continuación del Programa Nacional de Vacunación COVID19.	16
	Consideraciones Generales	18
	Referencias Bibliográficas	19

INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada, en su compromiso de mantenerlos informados, pone a disposición las nuevas publicaciones oficiales del orden federal y local las cuales complementan las síntesis informativas enviadas anteriormente relacionadas con las medidas de prevención y cuidado durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En esta síntesis se citan documentos que sugieren algunas recomendaciones, sobre las medidas de protección a la salud que deberán observarse de acuerdo al color del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, con el objetivo de controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, por ello les invitamos a estar alertas en los canales informativos del Gobierno de México y de la Ciudad de México.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

I. El Instituto Nacional de Geriatría INGER publicó el 12 de abril de 2021 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

¡La emergencia sanitaria aún no termina!

Te compartimos algunas recomendaciones para prevenir el virus de COVID-19 en personas mayores https://bit.ly/39R8apm

II. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 12 de febrero de 2021 el **Comunicado No. 151. Vacunas contra COVID-19 evitan enfermedad grave y fallecimiento,** en el que señala lo siguiente:

Las vacunas que se aplican en México tienen una eficacia cercana al 100 por ciento para prevenir la enfermedad grave, hospitalización y fallecimiento, afirmó el director general de Epidemiología, José Luis Alomía Zegarra.

Con su aplicación, se está cumpliendo el principal objetivo de la vacunación que es evitar casos graves y fallecimientos. Si la persona llegase a presentar signos y síntomas, serían los de una gripa leve, como estornudos, tos, dolor de cabeza, malestar general o mucosidades.
La Organización Mundial de la Salud ha referido que una vacuna que tiene más de 50 por ciento de eficacia para efectos de salud pública puede y debe utilizarse.

Las 32 entidades federativas han registrado 14 mil 873 eventos supuestamente atribuibles a vacunación e inmunización (Esavi). Más de 99 por ciento han sido no graves, que es lo esperado. Pueden ser dolor o molestia en el sitio de aplicación, o reacciones debido a que el biológico genera una reacción del sistema inmunológico, como febrícula, malestar general o dolor de cabeza, que se autolimitan en las siguientes horas.

Hizo un llamado a las personas a mantener las medidas sanitarias en todos los entornos y actividades en los que se encuentren, como es el laboral, al realizar compras, entre otros. Entre las acciones resaltó el uso adecuado de cubrebocas, lavado de manos frecuente con agua y jabón y sana distancia.

III. El Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el 13 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

#NoTeConfíes, la pandemia por #COVID19 aún continua.

Mantén el uso de cubrebocas de forma correcta en todo momento para disminuir el riesgo de contagio.

#UsaCubrebocas

IV. La Dirección General de Epidemiología, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” (InDRE), publica el 13 de abril de 2021 la actualización al 9 de abril de 2021, de los **Laboratorios con reconocimiento por**

parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica:

1. LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA
1 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Ciudad de México
2 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Edo. México

2. LABORATORIOS DE APOYO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (LAVES)
1 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
2 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
3 Hospital General de México
4 Hospital 20 de noviembre (ISSSTE)
5 Laboratorio Central de Epidemiología, CMN La Raza (IMSS)

3. LABORATORIOS PARTICULARES.
1. Centro Médico ABC, Campus Observatorio
2. Hospital Ángeles Interlomas
3. Olartey Akle, Bacteriólogos, S.A de C.V.
4. Laboratorios Lister, (Lister Laboratorios de Referencia, S.A de C.V)
5. LABIOMOLA, S.A de C.V
6. Hospital Español de la Ciudad de México.
7. Médica Sur, S.A.B de C.V
8. Grupo Diagnóstico Aries.
9. Laboratorio CARPERMOR, (Grupo Diagnóstico Médico PROA, S.A. de C.V)
10. ORTHIN Referencia Especializada, S.A de C.V.
11. Unidad de Patología Clínica,
12. Salud Digna A.C.
13. LANS, Laboratorios de Referencia.
14. Laboratorio de Diagnóstico Molecular AL Genós.
15. GENOLIFE, Información de vida SAPI de CV
16. Desarrollos Especializados en Biotecnología y Diagnóstico Molecular S.A. de C.V. (Denatbio)
17. Laboratorio de Análisis Genéticos Especializados México, S de RL de CV (LAGEM)
18. Laboratorios DIAGNOMOL S.A. DE C.V.
19. SERVACARE SA. de C.V.
20. Laboratorios de Especialidades Inmunológicas S. A. de C. V.
21. Hospital San Ángel Inn Universidad.
22. Referencia de Micro-técnicas de laboratorio S.A. de C.V (Micro-Tec)
23. GD Technologies S.A. de C.V
24. Huella Génica, S.A. de C.V.
25. BIOMEDICA DE REFERENCIA

26. Laboratorios San Angel, S.A. (www.laboratoriossanangel.com)
27. Técnicas Genéticas Aplicadas a la Clínica S.A. de C.V. (TGAC)
28. Corporativo Hospital Satélite S.A de C.V.
29. Laboratorios de Inmunología e Inmunogenética de la Fundación Comparte Vida, A.C.
30. Lapi, S.A. de C.V.
31. QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V
32. Laboratorios Clínicos Oliver.
33. Biofleming Laboratorios

4. LABORATORIOS DE LA ACADEMIA.

1. Departamento de Genética y Fisiología Molecular del Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
2. Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (UDIBI-ENCB) INSTITTUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN).
3. Laboratorio de Bioseguridad para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Emergentes (LBS2), CINVESTAV, CDMX.
4. Departamento de Biología Celular y del Desarrollo. Instituto de Fisiología Celular, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
5. Laboratorio de Virología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
6. Laboratorio de Inmunología Molecular Microbiano del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina, UNAM.
7. Laboratorio de Investigación en Enfermedades Infecciosas. División de Investigación de la Facultad de Medicina, UNAM.
8. Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)
9. Facultad de Química, Unidad de Investigación Preclínica, UNAM.
10. Unidad de Investigación Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (UNAM, CU)
11. Centro de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina, UNAM.
12. Laboratorio de Inmunología, Biología Molecular y Celular, SENASICA
13. Laboratorio de Biología Molecular de la Clínica Multidisciplinaria de Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMex.

5. HOSPITALES PÚBLICOS.

1. Hospital Infantil de México. “Federico Gómez”
2. Hospital Central Sur Alta Especialidad PEMEX
3. Laboratorio de Biología Molecular y Bioseguridad 3 del Centro Médico Naval CEMENAV).
4. Laboratorio de Microbiología y Diagnóstico Molecular del Departamento de Inmunobioquímica, Instituto Nacional de Perinatología INPER
5. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
6. Laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Pediatría (INP).

7. Laboratorio de Infectología del Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”.
8. Hospital Central Militar Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Hospital Juárez de México.
10. Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.
11. Laboratorio de Microbiología del Servicio de Infectología y Microbiología Clínica del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”.
12. Laboratorio de Diagnóstico Molecular del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

V. La Agencia Digital de Innovación Pública, publicó el 13 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Evitemos una nueva propagación de COVID-19. Ante la menor duda de contagio o presencia de síntomas, realízate una prueba.

Envía un SMS con la palabra "prueba” al 51515 o consulta las ubicaciones de los puntos gratuitos en: http://test.covid19.cdmx.gob.mx

VI. El Gobierno de la Ciudad de México, publicó el 13 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Las comorbilidades han sido causantes de agravios en las personas contagiadas por #COVID19.

Si quieres controlar enfermedades crónicas, envía un SMS al 51515 con la palabra "cuidate" y contesta el cuestionario. @SaludEnTVida

VII. El Gobierno de la Ciudad de México, publicó el 14 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Después de entregar tu basura a las y los empleados de limpia, recuerda lavar los botes para que queden bien desinfectados.

Así evitarás contagios de enfermedades como la #COVID19.

VIII. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM publicó el 14 de abril de 2021 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

Es muy importante el cuidado de la #PersonaCuidadora, ya que durante la pandemia se puede exacerbar los sentimientos de tristeza, miedo y ansiedad. Aquí algunas recomendaciones (1):

IX. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM publicó el 14 de abril de 2021 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

#PersonaCuidadora: Recuerda tomarte un tiempo para ti y realizar alguna actividad de tu interés. Aquí más recomendaciones:

X. El Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el 14 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Para detectar oportunamente a personas sospechosas de #COVID19, reducir la mortalidad y cortar cadenas de contagio, el #IMSS cuenta con tres mil 662 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social #MARSS en todo el país.

https://bit.ly/3wOFMOi

XI. El Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el 14 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Evita asistir a tu centro de trabajo si en los últimos 10 días has presentado síntomas de #COVID19.

Cortemos cadenas de contagio. ¡No bajemos la guardia!

#SanaDistancia #QuédateEnCasa

XII. La Agencia Digital de Innovación Pública, publicó el 14 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Con tu ayuda podemos cortar la cadena de contagios.

Escanea el código QR en la entrada de los establecimientos que visites.

De esta forma, si estuviste en contacto con algún caso positivo te los haremos saber.

XIII. El Instituto Nacional de Geriatría INGER publicó el 15 de abril de 2021 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

El ejercicio puede ser muy útil para la re-adaptación y recuperación después de tener COVID-19, especialmente para las personas mayores.

Aquí te compartimos algunos https://bit.ly/EjerciciosReadaptacion-COVID-19_INGER

XIV. La Jefatura de Gobierno publicó el 16 de abril de 2021, en la versión vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **Quincuagésimo Cuarto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19**, que señala:

PRIMERO. El Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los indicadores epidemiológicos de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, principalmente por los índices de ocupación hospitalaria y los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la Ciudad de México, ha determinado que el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México permanece en NARANJA.

SEGUNDO. A partir del lunes 19 de abril de 2021, los establecimientos mercantiles que tienen como giro principal la venta de alimentos preparados podrán brindar servicio al público al interior de su local con un aforo máximo del 40%, hasta las 21:00 horas. El servicio al aire libre podrá brindarse hasta las 23:00 horas, después de dicho horario solo servicio para llevar o entrega a domicilio.

TERCERO. El Instituto de Verificación Administrativa, en coordinación con las demás autoridades competentes de la Ciudad de México, realizará las actividades de supervisión y vigilancia a las actividades que se encuentren operando, a efecto

de comprobar el cumplimiento de las medidas sanitarias generales y específicas de protección a la salud establecidas para cada sector.

En caso de que en las visitas de supervisión y vigilancia se constate algún incumplimiento, la autoridad verificadora ordenará la suspensión temporal total o parcial de la actividad hasta por 15 días naturales, sin perjuicio de cualquier otra sanción que corresponda.

XV. El Gobierno de la Ciudad de México, publicó el 17 de abril de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Informamos la continuación del Programa Nacional de Vacunación #COVID19 con la aplicación de la segunda dosis para personas de 60 años y más de las alcaldías Coyoacán y Venustiano Carranza.

Se les informará vía SMS, o bien, pueden consultar https://vacunacion.cdmx.gob.mx

Programa Nacional de Vacunación Contra COVID-19 para personas de 60 años y más

Venustiano Carranza del lunes 19 al sábado 24 de ABRIL

Letras del apellido paterno	Fechas
A y B	19 de abril
C, D, E y F	20 de abril
G, H, I y J	21 de abril
K, L, M, N y Ñ	22 de abril
O, P, Q y R	23 de abril
S, T, U, V, W, X, Z	24 de abril
	sin apellido paterno y rezagados

Sedes

-Antiguas Instalaciones de la Primera Región Militar

-Internado No 17 de la Secretaría de Educación Pública

A las personas de estas alcaldías que recibieron la primera dosis, se les enviará un mensaje de texto al número que registraron en la Unidad Vacunadora con su:

-Nombre
-Sede de vacunación
-Día de vacunación
-Horario de vacunación

También puedes encontrar tu cita en vacunacion.cdmx.gob.mx o llamando a LOCATEL (55-56-58 -11-11)

Solo acudir si recibiste la primera dosis, no olvides:
1. Llegar 15 minutos antes de tu cita.
2. Acude con una identificación o tu acta de nacimiento.
3. Lleva el comprobante de vacunación que te dieron al recibir tu primera dosis.
4. Si no lo tienes, lleva tu CURP.
5. Si tienes tu Cartilla Nacional de Salud, llévala.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COVID-19

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta crisis nos deja clara, la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades de salud para contar con la información necesaria de las acciones y los procedimientos que permitirán brindar, en la medida de lo posible, la mejor atención a las personas mayores, así como asegurar la continuidad en la operación de las Instituciones que atienden a esta población.

No debemos olvidar

➢ Restringir el acceso de personas ajenas a la Institución, así como a familiares o visitas para los residentes.

➢ Monitorear constantemente el estado de salud de los residentes del Asilo o Residencia

➢ Mantener comunicación constante con los familiares (de existir)

➢ Extremar medidas de higiene y sanitización con los trabajadores, colaboradores y residentes, siguiendo la guía del Instituto Nacional de Geriatría, y el Instituto Nacional de las Personas Mayores así como de la Secretaria de Salud.

➢ Una vez identificado síntomas en cualquiera de los trabajadores, colaboradores y residentes, es importante que sigan los pasos del protocolo publicado por las autoridades de salud.

Importante informar de cualquier posible caso sospechoso de COVID-19 a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al teléfono 5337-1845 o al 800 00 44 800 y a la dirección de correo electrónico ncov@dgepi.salud.gob.mx y siga sus indicaciones.

Estamos a sus órdenes en la página www.jap.cdm.gob.mx, así como, en el correo atencion@jap.org.mx y en el teléfono 55 5279 7270.

Permanecemos en contacto para actualizar la información que hagan pública las autoridades de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Instituto Nacional de Geriatría [@Geriatriamexico]. (12 de abril, 2021). Prevención de enfermedad por coronavirus 2019 en personas mayores. Twitter. https://twitter.com/Geriatriamexico/status/1381706185821331459

2. Secretaría de Salud (2021). 12 de abril de 2021. Comunicado No. 151. Vacunas contra COVID-19 evitan enfermedad grave y fallecimiento. Recuperado de https://www.gob.mx/salud/prensa/151-vacunas-contra-covid-19-evitan-enfermedad-grave-y-fallecimiento?idiom=es

3. Instituto Mexicano del Seguro Social [@Tu_IMSS]. (13 de abril, 2021). Recomendaciones para cortar las cadenas de contagio. Twitter. https://twitter.com/Tu_IMSS/status/1381983969831485445

4. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Epidemiología. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manual Martínez Báez” (InDRE). (13 de abril, 2021). Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica. [PDF]. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/628545/LISTADO_DE_LABORATORIOS_QUE_REALIZAN_EL_DIAGN_STICO_DE_COVID-19_09042021.pdf

5. Agencia Digital de Innovación Pública [@LaAgenciaCDMX]. (13 de abril, 2021). Evitemos una nueva propagación de COVID-19. Twitter. https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1382094485014863873

6. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (13 de abril, 2021). Hoy más que nunca vale prevenir. Twitter. https://twitter.com/GobCDMX/status/1382151621237301250

7. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (14 de abril, 2021). Limpieza de los botes de basura. Twitter. https://twitter.com/GobCDMX/status/1382514010038370304

8. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores [@INAPAM]. (14 de abril, 2021). Recomendaciones para personas cuidadoras durante la pandemia (Parte 1). Twitter. https://twitter.com/INAPAM/status/1382358987450982402

9. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores [@INAPAM]. (14 de abril, 2021). Recomendaciones para personas cuidadoras durante la pandemia (Parte 2). Twitter. https://twitter.com/INAPAM/status/1382468883609575424

10. Instituto Mexicano del Seguro Social [@Tu_IMSS]. (14 de abril, 2021). Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS). Twitter. https://twitter.com/Tu_IMSS/status/1382390228166529025

11. Instituto Mexicano del Seguro Social [@Tu_IMSS]. (14 de abril, 2021). Evita asistir a tu centro de trabajo si en los últimos 10 días has presentado síntomas de COVID19. Twitter. https://twitter.com/Tu_IMSS/status/1382436962322235394

12. Agencia Digital de Innovación Pública [@LaAgenciaCDMX]. (14 de abril, 2021). Escanea el código QR y corta la cadena de contagio. Twitter. https://twitter.com/LaAgenciaCDMX/status/1382482715535085570

13. Instituto Nacional de Geriatría [@Geriatriamexico]. (15 de abril, 2021). Ejercicios para la readaptación a las actividades de la vida diaria para personas mayores en recuperación de COVID-19. Twitter. https://twitter.com/Geriatriamexico/status/1382785801499537411

14. Jefatura de Gobierno (2021). Quincuagésimo Cuarto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19. Publicado el 16 de abril de 2021 en la versión vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Recuperado de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b62aa6bbf20e652ef195d242a457a345.pdf

15. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (17 de abril, 2021). Continuación del Programa Nacional de Vacunación COVID19. Twitter. https://twitter.com/GobCDMX/status/1383581131178536973